ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WSS WORLD SURVEY SERVICES ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año 2019, siendo las 14h20, en el inmueble ubicado en la Av. Francisco de Orellana, Edificio "World Trade Center", Torre B, Piso 3, Oficina 323, en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **WSS WORLD SURVEY SERVICES ECUADOR S.A.,** con la asistencia de los siguientes accionistas:

- **SOCIEDAD TECNICA Y COMERCIAL S.A.**, debidamente representada por su apoderada la abogada Paulina Montesdeoca Loayza, en representación de las VEINTIOCHO MIL (28.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

- **INVERSIONES CALIDAD Y TECNOLOGIA S.A. CALITEC**, debidamente representada por su apoderada la abogada Paulina Montesdeoca Loayza, en representación de las DOS MIL (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la sesión la señora Paulina Montesdeoca de Bustamante, elegida por los presentes para estos efectos, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, señor Miguel Arroyo Navarro, quien al constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito, elabora la lista de asistentes.

La presente Junta General Extraordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de **TREINTA MIL DÓLARES**, dividido en **TREINTA MIL** acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día, los cuales son:

- Conocer y aprobar el estado financiero de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, así como los informes del Comisario, Auditor y Gerente General de la compañía.
- Elegir Comisario para el ejercicio económico de 2019.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidente Ad Hoc de la Junta dispone que se entre a conocer acerca del punto del orden del día, esto es, conocer el estado financiero por el ejercicio económico del año 2018, así como los informes que por el mismo periodo ha presentado el Comisario y el Auditor de la compañía así como el Gerente General, informes que han sido puestos en conocimiento de los Accionistas desde hace varios días.

De acuerdo al estado financiero los resultados serías los siguientes:

INGRESOS	2,014,443.08
(-) Costos	-1,441,084.14
Utilidad Bruta	573,358.94
GASTOS OPERACIONALES	
Operativos y Administrativos	-430,230.68
Financieros	-
UTILIDAD OPERACIONAL	143,128.26
(+/-) Otros Ingresos Exentos de Impuesto a la RENTA por Activo Diferido	5,967.00
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES	149,095.26
Participación de Trabajadores	-22,364.29
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	126,730.97
Impuesto a la Renta	-36,944.17
UTILIDAD DEL EJERCICIO	89,786.80

En este estado, la representante de los accionistas, indica que en virtud de que sus poderdantes han conocido en forma previa y discutido los resultados expuestos, aprueban el estado financiero de la compañía para el ejercicio económico del año 2018, así como el informe del Comisario, el informe del Auditor y el informe del Gerente General de la compañía.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DÍA

Conocido y resuelto el primer punto del orden del día se entra a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, elegir Comisario para el ejercicio económico del año 2019. En este estado el Gerente General de la empresa propone reelegir al señor Richard Baque como comisario para el ejercicio económico del año 2019, lo cual es aprobado por la junta de accionistas.

No habiendo otro asunto por tratar, y antes de declarar concluida la sesión, el Secretario dispone que de acuerdo con la ley, se formule el expediente de esta Junta, el mismo que debe incluir los siguientes documentos:

1. La lista de asistentes suscrita por la Presidente y el Secretario de la Junta; y,
2. Una copia del Acta de esta sesión debidamente certificada por el Secretario.

Siendo las 15h02, la Presidente Ad Hoc de la Junta declara concluida la sesión y concede a continuación el receso necesario para que se redacte esta acta; hecho lo cual se reinstala la sesión, SE LEE Y APRUEBA el acta por unanimidad y sin observaciones, levantándose finalmente la sesión a las doce horas y dieciocho minutos firmando para su constancia todos los asistentes.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman la presente acta la representante de los accionistas que constituyen el cien por ciento del capital pagado.

Miguel Arroyo Navarro
Secretario – Gerente General

Paulina Montesdeoca de Bustamante
Presidente Ad Hoc de la Junta

p. SOCIEDAD TECNICA Y COMERCIAL S.A. - Accionista
Paulina Montesdeoca Loayza – Apoderada

INVERSIONES CALIDAD Y TECNOLOGIA S.A. CALITEC - Accionista
Paulina Montesdeoca Loayza – Apoderada

COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WSS WORLD SURVEY SERVICES ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año 2019, siendo las 14h20, en el inmueble ubicado en la Av. Francisco de Orellana, Edificio "World Trade Center", Torre B, Piso 3, Oficina 323, en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **WSS WORLD SURVEY SERVICES ECUADOR S.A.,** con la asistencia de los siguientes accionistas:

- **SOCIEDAD TECNICA Y COMERCIAL S.A.**, debidamente representada por su apoderada la abogada Paulina Montesdeoca Loayza, en representación de las VEINTIOCHO MIL (28.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

- **INVERSIONES CALIDAD Y TECNOLOGIA S.A. CALITEC**, debidamente representada por su apoderada la abogada Paulina Montesdeoca Loayza, en representación de las DOS MIL (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la sesión la señora Paulina Montesdeoca de Bustamante, elegida por los presentes para estos efectos, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, señor Miguel Arroyo Navarro, quien al constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito, elabora la lista de asistentes.

La presente Junta General Extraordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de **TREINTA MIL DÓLARES**, dividido en **TREINTA MIL** acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día, los cuales son:

- Conocer y aprobar el estado financiero de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, así como los informes del Comisario, Auditor y Gerente General de la compañía.
- Elegir Auditor y Comisario para el ejercicio económico de 2019.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidente Ad Hoc de la Junta dispone que se entre a conocer acerca del punto del orden del día, esto es, conocer el estado financiero por el ejercicio económico del año 2018, así como los informes que por el mismo periodo ha presentado el Comisario y el Auditor de la compañía así como el Gerente General, informes que han sido puestos en conocimiento de los Accionistas desde hace varios días.

De acuerdo al estado financiero los resultados serías los siguientes:

INGRESOS	2,014,443.08
(-) Costos	-1,441,084.14
Utilidad Bruta	573,358.94
GASTOS OPERACIONALES	
Operativos y Administrativos	-430,230.68
Financieros	-
UTILIDAD OPERACIONAL	143,128.26
(+/-) Otros Ingresos Exentos de Impuesto a la RENTA por Activo Diferido	5,967.00
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES	149,095.26
Participación de Trabajadores	-22,364.29
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	126,730.97
Impuesto a la Renta	-36,944.17
UTILIDAD DEL EJERCICIO	89,786.80

En este estado, la representante de los accionistas, indica que en virtud de que sus poderdantes han conocido en forma previa y discutido los resultados expuestos, aprueban el estado financiero de la compañía para el ejercicio económico del año 2018, así como el informe del Comisario, el informe del Auditor y el informe del Gerente General de la compañía.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DÍA

Conocido y resuelto el primer punto del orden del día se entra a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, elegir Comisario para el ejercicio económico del año 2019. En este estado el Gerente General de la empresa propone reelegir al señor Richard Baque como comisario para el ejercicio económico del año 2019, lo cual es aprobado por la junta de accionistas.

No habiendo otro asunto por tratar, y antes de declarar concluida la sesión, el Secretario dispone que de acuerdo con la ley, se formule el expediente de esta Junta, el mismo que debe incluir los siguientes documentos:

1. La lista de asistentes suscrita por la Presidente y el Secretario de la Junta; y,
2. Una copia del Acta de esta sesión debidamente certificada por el Secretario.

Siendo las 15h02, la Presidente Ad Hoc de la Junta declara concluida la sesión y concede a continuación el receso necesario para que se redacte esta acta; hecho lo cual se reinstala la sesión, SE LEE Y APRUEBA el acta por unanimidad y sin observaciones, levantándose finalmente la sesión a las doce horas y dieciocho minutos firmando para su constancia todos los asistentes.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman la presente acta la representante de los accionistas que constituyen el cien por ciento del capital pagado.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

FIRMAN: f) Miguel Arroyo Navarro, Secretario de la Junta –Gerente General; f) Paulina Montesdeoca de Bustamante, Presidente Ad Hoc de la Junta; f) Sociedad Técnica y Comercial S.A. – Accionista, debidamente representado por la señora Paulina Montesdeoca Loayza, Apoderada; y, f) Inversiones Calidad y Tecnologia S.A. CALITEC – Accionista, debidamente representado por la señora Paulina Montesdeoca Loayza, Apoderada.

Miguel Arroyo Navarro
Secretario de la Junta – Gerente General

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WSS WORLD SURVEY SERVICES ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2019.-

- **SOCIEDAD TECNICA Y COMERCIAL S.A.**, debidamente representada mediante poder otorgado a la señora Paulina Montesdeoca Loayza, en representación de las VEINTIOCHO MIL (28.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

- **INVERSIONES CALIDAD Y TECNOLOGIA S.A. CALITEC**, debidamente representada mediante poder otorgado a la señora Paulina Montesdeoca Loayza, en representación de las DOS MIL (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

CAPITAL SUSCRITO: US$ 30.000,00

ORDEN DEL DÍA:

- Conocer y aprobar el estado financiero de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, así como el informe del Comisario, del Auditor Externo y del Gerente General de la compañía
- Elegir al Comisario por el ejercicio económico de 2019.

Guayaquil, 31 de marzo de 2019.

Miguel Arroyo Navarro
Secretario de la Junta – Gerente General